SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6275 *KALMIA, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la ley de sociedades de capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público:

Que la totalidad de los accionistas de Kalmia, S.A., el 17 de noviembre de 2026, se reúnen en Junta General Extraordinaria, adoptando por unanimidad la decisión de reducir el capital social en un importe de 95.252,49 €, mediante la amortización de 15.849 acciones que actualmente la sociedad tiene en autocartera.

En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de 103.077,51 €, representado por 17.151 acciones de 6,01€ de valor nominal cada una.

Erandio, 17 de noviembre de 2026.- La administradora única, Covadonga Damborenea Cabal.

ID: A260049886-1

cve: BORME-C-2026-6275
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde